



**Niveles mínimos de protección social como estrategia preeminente  
55° Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas  
Declaración de la Sociedad Civil**

La afirmación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de que la pobreza es “el desafío global más grande que enfrenta el mundo hoy en día” ha generado, de manera justa y legítima, que la comunidad internacional cuestionara sobre sus causas fundamentales y su obstinada persistencia. Para entender las verdaderas causas y soluciones de los distintos círculos de pobreza es necesario reflexionar imparcial y objetivamente sobre las deficiencias de las políticas y prácticas de desarrollo de larga existencia y reclamar cambios estructurales, innovadores y sistemáticos. Asimismo, situar el desarrollo en el corazón de la Agenda de la ONU exige un nuevo entendimiento del rol del Estado como facilitador y propiciador de “un mundo libre de pobreza, hambre, enfermedad y necesidad, donde todas las vidas puedan prosperar”. En algún momento definido por una identidad étnica común, y en otro por la frontera, el idioma, o incluso por el uso autorizado de la fuerza, **ahora el Estado debe ser definido como el catalizador del cambio transformador y participativo concebido en la Agenda 2030.**

Como afirma el Secretario General en el informe para la Comisión de este año, “la protección social es un instrumento de política esencial para erradicar la pobreza e invertir en el desarrollo de recursos humanos”. La protección social “mejora la capacidad y resiliencia de las personas, especialmente aquellas que viven en grupos vulnerables y en situación de pobreza”. La idea de proteger a los ciudadanos en riesgo o vulnerables se basa en el reconocimiento de que todos los miembros de la sociedad tienen el mismo valor moral –en pocas palabras, **se centra en todas las personas sin exclusión alguna**. El Secretario General también señala que “para la mayor parte de la población mundial el derecho humano fundamental de protección social continúa insatisfecho” dando a entender que es tanto una responsabilidad de los Estados, como el derecho de todos los ciudadanos y comunidades. La protección social –a fin de alcanzar su potencial de incluir a todas las personas en el desarrollo de sus comunidades– debe gradualmente extenderse más allá de la implementación de niveles mínimos hacia sistemas aún más integrales.

A su vez, la protección social es un mecanismo vital que provee a los ciudadanos la oportunidad de desarrollar sus capacidades inherentes para el avance de sus propias comunidades y naciones. **El diálogo inclusivo antes de la implementación de políticas de protección social favorece la cooperación entre las instituciones y empodera a todos para contribuir al bienestar de todos los ciudadanos.** Dichos procesos se basan en y reafirman valores como la equidad, la solidaridad y la inclusión, capitalizando la diversidad cultural de las comunidades como una herramienta para el desarrollo coherente.

**Una estrategia para erradicar la pobreza...**

El Objetivo 1, Meta 3 de la Agenda 2030 de “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” requiere la implementación de sistemas de protección social nacionales apropiados para todos, incluyendo niveles mínimos. La protección social y las políticas de trabajo digno han surgido como herramientas fundamentales para acabar con la pobreza, reducir la desigualdad y construir sociedades inclusivas. Ambas funcionan como lados complementarios de una estrategia de desarrollo coherente. Les corresponde a todos los gobiernos implementar niveles mínimos nacionales de protección social y respaldarlos globalmente, viéndolos no como compromisos financieros sino como inversiones que cosecharán recompensas para todos. Desde este punto de vista, también dependen del compromiso colectivo de los representantes gubernamentales de implementarlos en niveles apropiados de acuerdo con el principio de subsidiariedad. Con la adopción de la Agenda 2030, los esfuerzos ahora deben pasar de declarar compromisos a desarrollar estrategias concretas de implementación.

**La protección social es una estrategia comprobada, que puede reducir de manera exitosa todas las formas de pobreza.** Estudios en África y Asia, por ejemplo, han indicado que los esquemas de transferencia de efectivo muestran resultados más rápidos en reducir la pobreza que los que se esperan de los efectos de goteo o *trickle-down* de las políticas económicas. Sin embargo, los estudios muestran que el riesgo de caer en la pobreza es muy alto donde los niveles mínimos de protección social no existen. Esto refleja la capacidad de las políticas de protección social como herramientas de prevención de la pobreza. A su vez prometen hacer uso de la amplia variedad de talentos y habilidades de todas las personas, especialmente aquellas que han experimentado marginalización. Cuando se les provee a las personas con oportunidades, la capacidad para el desarrollo aumenta en una sociedad, creando nuevas oportunidades de cooperación y colaboración. Además de este rol instrumental en la erradicación de la pobreza, estas políticas sientan las bases para una mayor participación de la población en el desarrollo de sus propias comunidades y en el avance de su país en general. Desde este punto de vista las políticas de protección social deben pasar gradualmente de la implementación de redes de seguridad, que solo tratan los síntomas de la pobreza, a abordar las causas fundamentales de la pobreza y la vulnerabilidad.

### **...y obtener desarrollo sostenible...**

Detrás de los muchos desafíos del desarrollo sostenible yace el problema fundamental de la desigualdad. La comunidad internacional ha reconocido, por ejemplo, que el crecimiento económico en la escala global no ha sido compartido de manera equitativa dentro y entre los países. Como un problema multidimensional, la desigualdad afecta a las personas en situación de vulnerabilidad en índices mucho mayores, lo cual agrava e intensifica las injusticias existentes y el desequilibrio de poder y, a largo plazo, contribuye a la inestabilidad social.

La protección social abre el camino para una acción más sustentable en diversos frentes. Seguros sociales y transferencias de efectivo a largo plazo les otorgan a las personas mayor estabilidad y confianza en sus procesos de toma de decisiones. Una realidad económica más segura genera que las personas inviertan en la salud y educación de sus familias, lo cual les garantiza que tengan mejores competencias para hacer uso del potencial de todos los miembros de la familia y asegurar que las generaciones subsiguientes tengan mayores capacidades para satisfacer sus necesidades. Cuando se la utiliza de manera efectiva, puede acabar con las reacciones adversas de la pobreza y la falta de oportunidades.

**La financiación de la protección social debería ser entendida como una oportunidad de inversión inteligente en lugar de una prestación de servicios a corto plazo.** Los países de bajos ingresos pueden proporcionar protección social básica; incluso programas pequeños producen beneficios positivos que pueden aumentar con el tiempo. Por ejemplo, el costo de expandir el seguro de salud a toda la población en Ruanda fue de alrededor de un 1 por ciento del PBI total, el mismo porcentaje que Etiopía está destinando a su Programa de Red de Seguridad Productiva, que alcanza a 8 millones de hogares rurales con inseguridad alimentaria. Los programas de protección social pueden comenzar con asignaciones iniciales relativamente modestas y expandir la inversión en un proceso orgánico continuo, construyendo sobre éxitos pasados con inversiones nuevas. Además, **las consultas sobre la capacidad fiscal de un país para implementar los niveles mínimos de protección social deberían considerar también los costos de inacción.** La OIT estima que el nivel de pobreza y desigualdad de países de la OCDE hoy sería el doble de no ser por los servicios de protección social. Como tales, los países de la OCDE deberían continuar mejorando sus esquemas de protección social y evitando medidas que reduzcan el financiamiento de políticas sociales. Mayores índices de pobreza representarían una carga fiscal mucho mayor que la implementación de estas políticas. Por lo tanto, la pregunta importante no sería si los países pueden permitirse la implementación de planes de protección social, sino si pueden permitirse no hacerlo.

## **...para todos.**

Para asegurar que el desarrollo alcance a todos, **las personas mismas tienen que participar activamente en el proceso, desde la planificación y la implementación hasta el monitoreo y la revisión.** En lugar de dirigirse a los ciudadanos como meros receptores de asistencia, los esfuerzos de protección social tienen el potencial de empoderar a todos los miembros de la sociedad para que se conviertan en agentes activos de los esfuerzos de desarrollo. El compromiso de los ciudadanos en el análisis de las políticas, la reflexión sobre las capacidades y realidades de las comunidades locales, y el monitoreo de la implementación de las políticas permitirá mayor transparencia, eficacia y confianza entre todos los miembros de la sociedad. Del mismo modo, las experiencias populares deberían informar sobre la redacción de estrategias nuevas con visión de futuro y asegurarse de que el desarrollo no excluya o estigmatice a nadie. Aumentar la participación de esta forma también brindará la valiosa oportunidad de cambiar la relación entre los ciudadanos y las instituciones –una necesidad crucial pero frecuentemente ignorada. Un enfoque coherente e integrado, junto con políticas centradas en las personas, puede convertir la protección social en “un instrumento de transformación social y económica para reparar las condiciones de injusticia y exclusión que perpetúan la pobreza”.

## **Un llamado a actuar**

El potencial transformador de los niveles mínimos de protección social depende del diseño de sus políticas, del modo en el que toman en consideración las dinámicas estructurales, institucionales y políticas, y el abordaje que realizan sobre las causas subyacentes de la pobreza y la vulnerabilidad. La ONG Comité por el Desarrollo Social, con distritos alrededor del mundo, declara su compromiso a apoyar la protección social como medio para asegurar que todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial con dignidad e igualdad. Por consiguiente, les solicitamos a todos los Estados Miembros que:

- presenten una resolución a la Comisión de Desarrollo Social centrada en la protección social, incluyendo niveles mínimos, como un paso necesario para la erradicación de la pobreza.
- conceptualicen e implementen niveles mínimos de protección social como medio para construir sociedades justas que les brinden a todos la oportunidad de vivir en dignidad.
- combinen la protección social con políticas de trabajo decentes y promuevan entornos a favor del empleo.
- lo lleven a cabo de acuerdo con los derechos humanos internacionales y apliquen los principios de los derechos humanos de equidad y no discriminación, participación, transparencia y responsabilidad.
- pongan a las personas en el centro del diseño de políticas.
- busquen la máxima participación en el diálogo para identificar las necesidades específicas y evitar la exclusión de ningún grupo.
- aspiren a políticas que reduzcan las desigualdades y las asimetrías de poder entre diferentes sectores de la sociedad.
- consagren la protección social en la ley nacional.
- desarrollen planes financieros concretos y factibles que incluyan la protección social en los presupuestos nacionales:
  - reconozcan la protección social como una inversión beneficiosa para el desarrollo sostenible y como una oportunidad para romper los ciclos de pobreza.
  - consideren los costos de inacción cuando evalúen la capacidad fiscal para los montos mínimos de protección social.
  - asignen un porcentaje de la Asistencia al Desarrollo Oficial para la protección social a nivel global.

- consideren las diferentes dinámicas de pobreza y adapten las políticas dirigidas a la *prevención* de la pobreza.
- promuevan un dialogo inclusivo con los ciudadanos, la sociedad civil y los activistas.
- trabajen de manera conjunta con las agencias de la ONU con respecto a la implementación de estos objetivos y mejoren los procesos de intercambio de conocimiento a nivel global.
- diseñen estrategias presentes y futuras sobre los logros pasados y las lecciones aprendidas.
- gradualmente extiendan los niveles mínimos de protección social, tanto en términos cuantitativos (número de personas contempladas, nivel de los beneficios) como en términos cualitativos (el alcance de los servicios).